

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Relatoría de la Sesión Extraordinaria de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda, Enero 20 de 2010, 12:00 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General,

Integrantes de las Comisiones:

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, en representación del Rector General;

Dr. Roberto Castelán Rueda;

Dr. Raúl Medina Centeno;

C. Jorge Abraham Alcalá Sánchez;

Mtra. Ruth Padilla Muñoz;

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez;

Ing. Roberto López González;

C. Cesar Barba Delgadillo;

Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos, y

Comité de Apoyo:

Dr. Héctor Raúl Solis Gadea, Coordinador General Académico;

Mtra. Aurora Cuevas Peña, Coordinadora de Investigación y Posgrado;

Mtra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado;

Lic. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar;

Lic. Silvia Michel Díaz, Responsable de la Unidad de Posgrado;

Mtra. Juana Gómez Yepez, Responsable de la Unidad de Investigación:

Lic. Ana Inés Federico, Apoyo a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado.

Orden del Día y Acuerdos:

 Oficio CUVALLES/R/371/2009, de fecha 26 de Agosto de 2009, signado por el Rector del Centro Universitario de los Valles, mediante el cual solicita las aperturas de las Licenciaturas en Nutrición y Psicología, así como de la reorganización académico-administrativa del Centro.

La Maestra Ruth señala que es importante no condicionar la reorganización del Centro con la apertura de las Licenciaturas; aperturas no se han restringido a ningún Centro Universitario, además de que no implica tanto problema, obviamente si fundamentan mediante expediente todos los requisitos contemplados en la normatividad, pero la restructuración es otra cosa.

El Doctor Roberto Castelán menciona que para la apertura de las Licenciaturas es necesario completar el expediente y cubrir los requisitos solicitados por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, además de que considera que para abrir un programa es necesario cerrar otro.

El Doctor Raúl Medina comenta que cualquier creación, apertura o reorganización debe de ir en función del Plan de Desarrollo Institucional de cada Centro.

El alumno Jorge Abraham Alcalá, señala que la Licenciatura en Psicología no le encuentra mucho problema, pero que la de Nutrición sí tendría que revisarse perfectamente, sobre todo lo relativo a la infraestructura.

1.1. ACUERDO. Instruir al Rector del Centro Universitario de los Valles, para que a la brevedad fundamente adecuadamente y remita las observaciones contenidas en las fichas informativa adjuntas, enviadas por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrade, mediante memorando número CGA/CIEP/305/2009; lo anterior, con el objeto de que la Comisión de Educación cuente con los documentos necesarios para valorar las propaesta y en su caso aprobarlas.

Pax. 3134-2278

Página 1 de 5

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Guadalajara, Jalisco, México

http://www.hcgu.udg.mx



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 2. Oficio A.Ac. 467/2009, de fecha 8 de Septiembre de 2009, signado por el Secretario Académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, mediante el cual solicitan otorgar el título de Doctor Honoris Causa ai Doctor José Sarukhán Kermez.
 - 2.1. ACUERDO. Que la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado revise el expediente y presente a las Comisiones Conjuntas, ficha informativa o proyecto de dictamen.
- 3. Oficio CUCEI/SAC/719/2009, de fecha 30 de Octubre de 2009, signado por el Secretario Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicitan otorgar el título de Doctor Honoris Causa al Doctor Theodore Davis.
 - 3.1. ACUERDO. Que la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado revise el expediente y presente a las Comisiones Conjuntas, ficha informativa o proyecto de dictamen.
- 4. Oficios CCU 137/2009 y CUCEI/SAC/797/2009, de fechas 30 de Noviembre y 18 de Diciembre de 2009, signados por Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y el Secretario Académico de Ciencias Exactas e Ingenierías respectivamente, mediante el cual solicitan otorgar el título de Doctor Honoris Causa al Doctor Mario Molina Enríquez, asimismo proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado.
 - 4.1 ACUERDO. Proponer al pleno del H. Consejo General Universitario aprobar la propuesta de otorgar el título de "Doctor Honoris Causa" de la Universidad de Guadalajara, al Dr. Mario Molina Henríquez, por su valiosa contribución a la Universidad de Guadalajara, a la nación mexicana, a la región latinoamericana y a la humanidad en general, a través de sus aportaciones en el ámbito del cuidado al medio ambiente, principalmente en el tema de los cambios climáticos, como pionero de la química de la capa de ozono de la estratosfera y en la formación académica y difusión científica para diversas Universidades y Organismos Internacionales.
- 5. Oficio CCU 136/2009, de fecha 30 de Noviembre de 2009, signado por el Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita otorgar el título de Doctor Honoris Causa al Doctor Jesús Kumate Rodríguez.
 - 5.1. ACUERDO. Que la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado revise el expediente y presente a las Comisiones Conjuntas, ficha informativa o proyecto de dictamen.
- 6. Oficio CUCPV/R/0849/2009, de fecha 11 de Diciembre de 2009, signado por el Rector del Centro Universitario de la Costa, mediante el cual solicita otorgar el nombramiento de Maestro Emérito al Arquitecto José Francisco Meza Valenzuela.
 - 6.1. ACUERDO. Túrnese a la Coordinación de Recursos Humanos, y a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado para que en su calidad de Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Hacienda y de Educación del HCGU, respectivamente, realicen los análisis sobre el particular y emitan su opinión calificada sobre el tema.

Memorando de fecha 8 de Diciembre de 2009, signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado mediante el cual remite proyecto de dictamen correspondiente a la modificación en los pranceles relativos al pago por el proceso de selección y de matrícula del Bachillerato a Distancia del Sistema de Universidad Virtual.

7.1. ACUERDO: Remitir a la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario, los expedientes originales correspondientes a las solicitudes del Rector del Sistema de Universidad Virtual de la disminución de los costos citados, a fin ale que en el ámbito de su competencia, le

brinde la atención y seguimiento correspondiente.

Página 2 de 5

Guadalajara, Jalisco, México http://www.hcgu.udg.mx

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Fax. 3134-2278



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 8. Memorando de fecha 8 de Diciembre de 2009, signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado mediante el cual remite proyecto de dictamen correspondiente a la modificación en los aranceles relativos al pago por el proceso de selección y de matrícula de la Licenciatura en Administración de las Organizaciones del Sistema de Universidad Virtual.
 - 8.1 ACUERDO. Remitir a la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario, los expedientes originales correspondientes a las solicitudes del Rector del Sistema de Universidad Virtual de la disminución de los costos citados, a fin de que en el ámbito de su competencia, le brinde la atención y seguimiento correspondiente.
- 9. Oficio de fecha 10 de Diciembre de 2009, signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado mediante el cual remite proyecto de dictamen correspondiente a la creación de la Especialidad en Medicina Materno Fetal a impartirse en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
 - 9.1. ACUERDO. Proponer al pleno del H. Consejo General Universitario aprobar la creación del programa académico de la Especialidad en Medicina Materno-Fetal de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud y para ser impartido en el Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca" y en las sedes hospitalarias que cumplan con los requisitos y adopten este programa educativo, a partir del ciclo escolar 2009-A.
- 10. Oficio de fecha 10 de Diciembre de 2009, signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado mediante el cual remite proyecto de dictamen correspondiente a la creación del nuevo programa de la Especialidad en Oftaimología a impartirse en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
 - 10.1. ACUERDO. Proponer al pleno del H. Consejo General Universitario la supresión del programa académico de la Especialidad en Oftalmología, con dictamen número 021/1194 de fecha 10 de agosto de 1996, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2009-A.
 - 10.2. ACUERDO. Proponer al pleno del H. Consejo General Universitario aprobar el nuevo programa académico de la Especialidad en Oftalmología, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud y para ser impartido en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", en el Hospital Regional "Valentín Gómez Farías" del ISSSTE y en el Hospital de Especialidades del Centro Médico de Occidente del IMSS, a partir del ciclo escolar 2009-A.
- 11. Oficio de fecha 14 de Diciembre de 2009, signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado mediante el cual remite proyecto de dictamen correspondiente a la creación del Posgrado en Ciencias con dos niveles: Maestría en Ciencias y Doctorado en Ciencias, a impartirse en el Centro Universitario de la Ciéneaa.
 - 11.1. ACUERDO. Proponer al pleno del H. Consejo General Universitario aprobar la creación del programa académico del Posgrado en Ciencias, con dos niveles: Maestría en Ciencias y Doctorado en Ciencias con la opción de ingreso con maestría previa o ingreso desde licenciatura de la oferta educativa de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de la Ciénega, a partir del ciclo escolar 2010-A.
- 12. Memorando de fecha 15 de Diciembre de 2009, signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado mediante el cual remite proyecto de dictamen correspondiente a la creación de la Acenciatura en Agrobiotecnología en sustitución al plan de estudios aprobado bajo dictamen 1/2006/253, que se imparte en el Centro Universitario de la Ciénega.
 - 12.1. **ACUERDO**. Proponer al pleno del H. Consejo General Universitario aprobar la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Agrobiotecnología, a operar bajo el sistema de créatios y en la modalidad escolarizada, para el Centro Universitario de la Ciénega, con efectos fetroactivos, para regularización escolar al ciclo escolar 2007 A, mismo que sustituye y deja sin éfectos el aprobado mediante dictamen I/2006/253, del 27 de Junio de 2006

Página 3 de 5

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Fax. 3134-2278 Guadalajara, Jalisco, México http://www.hcgu.udg.mx



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 13. Oficio de fecha 16 de Diciembre de 2009, signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado mediante el cual remite los proyectos de dictamen correspondientes a la creación de los siguientes Centros del Centro Universitario de los Valles:
 - a) Emprendurismo e Incubación;
 - b) Investigación en Nanociencias y Nanotecnologías; e
 - c) Investigación en Procesamiento digital de Señales.
 - 13.1. ACUERDO. Proponer al pleno del H. Consejo General Universitario aprobar la creación del Centro de Emprendurismo e incubación de CUValles.
 - 13.2. **ACUERDO**. Proponer al pleno del H. Consejo General Universitario aprobar la creación del Centro de Investigación en Nanociencias y Nanotecnologías.
 - 13.3. **ACUERDO**. Proponer al pleno del H. Consejo General Universitario aprobar la creación del Centro de Investigación en Procesamiento Digital de Señales.
- 14. Oficio de fecha 16 de Diciembre de 2009, signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado mediante el cual remite los proyectos de dictamen correspondientes a la creación de los siguientes Laboratorios del Centro Universitario de los Valles;
 - a) Consultoría y Asesoría Organizacional;
 - b) Ciencias Básicas;
 - c) Electrónica y Telecomunicaciones;
 - d) Mecatrónica;
 - e) Turismo Alternativo.
 - f) Servicios Turísticos;
 - g) Desarrollo de Software;
 - h) Innovación y Calidad Educativa;
 - i) Prácticas y Consultoria Jurídica, y
 - 14.1. ACUERDO. Proponer al pleno del H. Consejo General Universitario aprobar la creación del Laboratorio de Consultoría y Asesoría Organizacional (LACAO), adscrito al Departamento de Ciencias Económico Administrativas, de la División de Estudios Económicos y Sociales del Centro Universitario de los Valles.
 - 14.2. **ACUERDO.** Proponer al pieno del H. Consejo General Universitario aprobar la creación del Laboratorio de Ciencias Básicas, adscrito al Departamento de Ciencias Naturales y Exactas, de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos del Centro Universitario de los Valles.
 - 14.3. ACUERDO. Proponer al pleno del H. Consejo General Universitario aprobar la creación del Laboratorio de Electrónica y Telecomunicaciones, adscrito al Departamento de Ciencias Computacionales e Ingenierías, de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos del Centro Universitario de los Valles.
 - 14.4. ACUERDO. Proponer al pleno del H. Consejo General Universitario aprobar la creación del Laboratorio de Mecatrónica adscrito al Departamento de Ciencias Computacionales e Ingenierías, de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos del Centro Universitario de los Valles.
 - 14.5. **ACUERDO.** Proponer al pleno del H. Consejo General Universitario aprobar la Creación del Laboratorio de Turismo Alternativo adscrito al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades, de la División de Estudios Económicos y Sociales del Gentro Universitario de los Valles.

Página 4 de 5

Av. Juárez N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Fax. 3134-2278 Guadalajara, Jalisco, México http://www.hcgu.udg.mx



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 14.6. ACUERDO. Proponer al pleno del H. Consejo General Universitario aprobar la creación del Laboratorio de Servicios Turísticos adscrito al Departamento de Ciencias Económico Administrativas, de la División de Estudios Económicos y Sociales del Centro Universitario de los Valles.
- 14.7. ACUERDO. Proponer al pieno del H. Consejo General Universitario aprobar la creación del Laboratorio de Desarrollo de Software adscrito al Departamento de Estudios Científicos y Tecnológicos, de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos del Centro Universitario de los Valles.
- 14.8. ACUERDO. Proponer al pleno del H. Consejo General Universitario aprobar la creación del Laboratorio de Innovación y Calidad Educativa (LINCE) adscrito al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades, de la División de Estudios Económicos y Sociales del Centro Universitario de los Valles.
- 14.9. ACUERDO. Proponer al pleno del H. Consejo General Universitario aprobar la creación del Laboratorio de Prácticas y Consultoría Jurídica adscrito al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades, de la División de Estudios Económicos y Sociales del Centro Universitario de los Valles.
- 15. Oficio de fecha 7 de Enero de 2010, mediante el cual la Coordinación de Investigación y Posgrado remite proyecto de dictamen respecto de la creación de la Maestría en Ciencia del Comportamiento con Orientación en Alimentación y Nutrición a impartirse en el Centro Universitario del Sur.
 - 15.1. ACUERDO. Proponer al pleno del H. Consejo General Universitario aprobar la creación del programa académico de la Maestría en Ciencia del Comportamiento con Orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2010-A.

16. Asuntos Varios.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 14:45 horas del día de su fecha.

Dr. Miguel Angel Navarro Navarro. en representación del Rector Genera

Dr. Roberto Castetan Rueda

Dr. Raúl Medina denteno

C. Jorge Abraham Alcalá Sánchez

Mtro. Cárlos R

antyro Kuiz Moreno

Mtra. Abth Padilla Muñoz

Mtro. Pablo Andondo Ramírez

Mtro. Roberto Løpez González

C. Cesar Barba Delgagillo

Lic. José Alfredo Peña Ramos Secretario de Actas y Acuerdos

Página 5 de 5